



Concurso público de fecha: 22 de noviembre de 2016 (BOPA: 1-12-2016)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: Concurso 01

Código: F005-175-DL0X001-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Área de Conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Requisito específico de la plaza: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Duración del contrato: Segundo semestre. Curso académico 2016-2017

ADMITIDOS

ALONSO SANTAMARÍA, SUSANA
BERTORELLO MIRETTI, CARLOS
FRESNO SÁNCHEZ, JESÚS
GARCÍA VILLANUEVA, PATRICIA
JÓDAR PEREÑA, JOSÉ ÁNGEL
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
RUIZ LATIERRO, IGNACIO
SAN MARTÍN ÁLVAREZ, JOSÉ EMILIO
VARELA ALADRO, BENIGNO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 24 de enero de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de noviembre de 2016 (BOPA: 1-12-2016)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: Concurso 02

Código: F008-515-DL0X002-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción

Requisito específico de la plaza: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Duración del contrato: Segundo semestre. Curso académico 2016-2017

ADMITIDOS

ALONSO SANTAMARÍA, SUSANA
BERTORELLO MIRETTI, CARLOS
FERNÁNDEZ FERNANDEZ, JOSÉ DAVID
FRESNO SÁNCHEZ, JESÚS
GARCÍA VILLANUEVA, PATRICIA
JÓDAR PEREÑA, JOSÉ ÁNGEL
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
LLANO FLOREZ, JESÚS MIGUEL
MATEO PÉREZ, VANESA
RUIZ LATIERRO, IGNACIO
SAN MARTÍN ÁLVAREZ, JOSÉ EMILIO
VARELA ALADRO, BENIGNO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 24 de enero de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de noviembre de 2016 (BOPA: 1-12-2016)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: Concurso 03

Código: F010-160-DL0X003-6 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 6 horas

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Requisito específico de la plaza: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Segundo semestre. Curso académico 2016-2017

ADMITIDOS

RODRÍGUEZ MAGDALENO, RAÚL IGNACIO
ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 24 de enero de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de noviembre de 2016 (BOPA: 1-12-2016)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: Concurso 04

Código: F013-720-DL0X004-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de Conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Requisito específico de la plaza: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con certificación profesional en Dirección de Proyectos

Duración del contrato: Segundo semestre. Curso académico 2016-2017

ADMITIDOS

ALONSO SANTAMARÍA, SUSANA
ARRIBA RODRÍGUEZ, LORENA DE
BENOSA LALAGUNA, ANA PILAR
GARCÍA VILLANUEVA, PATRICIA
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
MATEO PÉREZ, VANESA
RUIZ LATIERRO, IGNACIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 24 de enero de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.